Notaria 8
Del Ciculo de Barranquilla

MAURICIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
NOTARIO

Calle 47 No 19 - 57 Teléfono 3468532-3059706
E-mail: octavabarranquilla@supernotariado.gov.co
Barranquilla, Colombia

DECLARACIÓN JURADA RENDIDA PARA FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DE 1989

N° 3660

En Barranquilla, D.E.I.P., a 11 de Junio de 2021 ante mi **MAURICIO VILLALOBOS RODRIGUEZ, NOTARIO 8 DE BARRANQUILLA**, compareció JOSE ARISTIDES DEL RIO CARDONA, identificado(a) con C.C. No. 70.780.532, domiciliado(a) en Barranquilla y bajo la gravedad del juramento manifestó:

Generalidades de Ley: Me identifico como está anotado, de estado civil Soltero, de ocupación o profesión Comerciante, residencia en la carrera 23 # 57 - 34 barrio Los Andes de Barranquilla,. **DECLARACIÓN:** PRIMERO: Que todas las declaraciones que presento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso. SEGUNDO: Que no tengo ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada la cual presto bajo mi entera responsabilidad. TERCERO: Que la declaración aquí rendida es libre de todo apremio y espontáneamente versa sobre los hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta. CUARTO: Que por mi edad no estoy obligado a pagar pensión y soy un trabajador independiente. QUINTO: Que la presente declaración se hizo para ser presentada como prueba, para presentarla A QUIEN INTERES, con destino a PARTE INTERESADA. LA NOTARÍA OCTAVA DE BARRANQUILLA NO RESPONDE POR LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD CONTENIDAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN.

La presente declaración no requiere reconocimiento de firma y contenido adicional y se recibe a insistencia del declarante. Leída y aprobada firman los que intervinieron. Derechos $13.800 + IVA $2.622, ($16.422) Resolución 00536 de enero 22 de 2.021.
Proyectó: JCCD.
DECLARANTE,

JOSE ARISTIDES DEL RIO CARDONA
C.C. No.

NOTARIA OCTAVA N8 Mauricio Villalobos Rodríguez NOTARIO

MAURICIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
NOTARIO 8 DE BARRANQUILLA

IMPORTANTE: Lea bien su declaración. Retirada de la Notaría no se aceptan cambios ni reclamos.

Escaneado con CamScanner